I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO Nº U 0 0 3 0 0 SECCION 2da.-LA CISTERNA, 1.4 ABR 2011

VISTOS:

Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud Nº 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades:

TENIENDO PRESENTE:

1.- Que la necesidad del Departamento de Salud de contar con una Psicóloga, para el Centro de Salud Eduardo Frei M.

2.- El Memorandum Nº 397 de fecha 01 de Marzo del 2011, del Jefe del Departamento de Salud , mediante el cual se adjunta Requerimiento Nº 092 de fecha de Marzo del 2011, mediante el cual solicita la contratación, de la persona que más abajo se individualiza, que debe realizarse a contar de fecha 01.03.2011.

3.- El Certificado Nº 095 de fecha 01 de Marzo del 2011, del Jefe del Depto. de Salud, acredita que esta contratación se encuentra excedida del 20 % de la Dotación Comunal .

4.- El Memorando Nº 446 de fecha 07 de Marzo del 2011, del Jefe del Depto. de Salud, mediante el cual solicita la disponibilidad presupuestaria y Memorando Nº 177 de fecha 15 de Marzo del 2011, de la Dirección de Administración y Finanzas que indica la disponibilidad Presupuestaria para realizar la contratación..

5.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

DECRETO:

CONTRATASE en calidad de Plazo Fijo a la persona que se indica.

SECRETARIO

MUNICIPAL

: CECILIA LYNER MELLADO NOMBRE

: 13.952.305-9 R.U.T. CARGO : Psicóloga CATEGORIA : B

: 15 NIVEL

: Edo. Frei M. CENTRO DE SALUD

: 44 horas semanales JORNADA.

: 01.03.2011 DESDE : 31.12.2011 HASTA

ITEM : Presupuesto de Salud

OBSE : Registra rol en Contraloria Gral. De la Rep.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRASCRIBASE, a la Contraloria General de la

República, para su registro, hecho archivese

SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE FDO.)

PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL Lo que comunico a Ud., para su conocimiento s fines pertinentes.

SRP.POF.DR.JLMM.Pcm.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloria General de la República
- 2.- Secretaria Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 5.- Dirección Administración y Finanzas
- 6.-Depto, Salud
- 7.- U. Remuneraciones
- 8.- Of. Partes
- 9.- Archivo
- 29.03.2011.-

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL